

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9889** PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido Secretario/a judicial de Xdo. do Mercantil N.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en la Sección I declaración concurso 406/2013, referente al deudor UTILLAJE Y MATRICERIA, S.L., con CIF núm. B-36.635.423 se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 18 de febrero de 2014.- Secretario/a judicial.

ID: A140011399-1